



## Pliego de Condiciones

**Adquisición de servicios de producción general y  
realización audiovisual de miniserie animada:**

# 1930

## Temporada 1

Concurso Público de Precios

Ceibal

**Julio 2022**

## 1. Introducción

Durante los últimos 15 años Ceibal ha dedicado gran parte de su esfuerzo a desarrollar una infraestructura tecnológica en los centros educativos a nivel nacional. Que la herramienta llegue a todos y que haya internet para usarlas.

En un momento nos damos cuenta que es necesario instruir sobre el uso de estas herramientas tanto a docentes como a estudiantes y familias enteras.

El problema es que una vez instruidos el contenido al que acceden no es el indicado y todavía hay mucho trabajo por hacer. Entonces miramos hacia las competencias, el apalancamiento digital y otras piezas fundamentales de este nuevo mundo tecnológico

Parece claro que luego de entregar dispositivos, armar una red de acceso a internet y enseñar a la gente a usar los dispositivos, la generación de contenido es el próximo paso.

Un contenido que sepamos que se adecua a los tipos de consumo cultural que tienen las generaciones actuales pero con un valor educativo agregado, pensados como recursos educativos fuertes.

De ahí nace Desafíos Profundos con una fuerte impronta de escucha activa a las tendencias y la exploración en materia de lenguajes de comunicación con propuestas que han avanzado en complejidad durante los últimos 5 años.

En este contexto se desarrolla el siguiente proyecto que busca generar una trilogía de novelas que narran la historia de Javier, un adolescente, y sus amigos que reviven los históricos sucesos de 1930 en un formato de ficción documental. Un viaje en el



tiempo que nos llevará a conocer de cerca grandes personalidades y hechos de la época en una historia repleta de misterios y suspenso.

## 2. Objeto del llamado

Se establece como objeto del presente proceso la adquisición de servicios de producción general y realización audiovisual de la miniserie animada “1930” - Temporada 1 en el marco del proyecto Desafíos Profundos.

### Objetivo:

- Avanzar en la exploración del rol de los distintos lenguajes de comunicación en la educación que se ha vuelto una tarea fundamentalmente de Ceibal.
- Generar contenido que responda a las actuales tendencias y consumo cultural de los diversos actores del sistema educativo y la población general.
- Desarrollar a través de la práctica el concepto de una narrativa como un ambiente de aprendizaje, historias diseñadas para entablar aprendizajes.

### Público objetivo:

- La comunidad educativa en su totalidad, incluyendo estudiantes, docentes, estudiantes de formación docente y la familia.

### Estructura narrativa:

- 1930 el origen
- Se presenta en una trilogía a ser lanzada 2023 2024 y 2025 en su formato novela impresa.
- El presente proceso de compras remite a la temporada uno siendo este el primero de la saga.
- En el año 2030 el mundial se juega en Uruguay y Javier y su familia hablan de ello en la mesa. Cuentan como el tío abuelo de Javier tenía una colección de recortes y toda la información referida al mundial en una caja en el ático. Javier va a explorar dicha caja sin saber que va a comenzar la aventura de su vida para salvar el Mundial y explicar muchos de sus misterios.

### 3. Consideraciones operativas

**Producto:** “1930” Temporada 1. - Detalle de entregables.

Realización de los siguientes componentes:

- **1 tráiler general** de presentación de Temporada, máximo 2 minutos.
- **8 episodios centrales** de una duración entre 6 y 8 minutos:
  - Con subtítulos en español e inglés en .str
  - Con versión con lenguaje de señas
  - 3 segmentos en 3 relaciones de aspectos (vertical, horizontal y 1:1) con subtítulos en español
    - Versión bumper de 6 segundos
    - Versión 15 segundos
    - Versión 1 minuto
- **8 episodios secundarios** de una duración entre 2 y 3 minutos. Estos se utilizarán en su versión juego y deberán estar asociados a los episodios centrales, pero ser un contenido adicional.
- **Set completo de ilustraciones.** A los efectos de diseñar y crear más recursos y expansiones, son necesidad de la serie y de todo el proyecto en general (libro, juego, difusión, etc.) el siguiente desarrollo gráfico, que deberá entregarse en formatos editables:
  - Diseño de personajes centrales
  - 8 escenas centrales por episodio
  - 30 escenas ilustradas para adaptaciones en recursos de aprendizajes (no audiovisuales, imágenes).
  - Portada de novela en su versión libro.
  - Poster oficial de la serie.

#### Referencias de técnicas y estilo sugerido:

Se pretende una historia presentada en lógica de animación, tipo puppet 2D, que tome como referencia los siguientes casos:

- [Super Science Friends](#)
- [Pinky Malinky](#)
- [Hermanito de Jorel | Parte I | Hermano de Jorel | Cartoon Network](#)

#### Consideraciones sobre su utilización:

Los contenidos generados serán utilizados en varios recursos y materiales que elaborará el equipo de realización de [desafioprofundo.org](http://desafioprofundo.org)



La miniserie será difundida vía web y redes sociales. No está prevista su difusión vía televisión, cuyos derechos se negociarán oportunamente si fueran de interés por Ceibal. Esta temporada 1 será pautada durante el período noviembre 2022 a diciembre 2023

### Etapas:

Toda la realización deberá ser coordinada y ejecutada en un plan conjunto entre el equipo de Ceibal y el proveedor seleccionado.

Se sugiere la siguiente hoja de ruta para su realización

- **Etapa A: Ilustraciones.** Septiembre/Noviembre.
- **Etapa B: Avance.** 28 de noviembre. Trailer de temporada 1.
- **Etapa C: Episodios.** Diciembre 2022/Octubre 2023
- **Lanzamiento:** abril 2023
- **Secuencia de entregas:** (se entrega un episodio central por mes durante el período marzo/setiembre)

	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Adjudicación	X													
Diseño de personajes		X												
8 escenas ilustradas centrales			X											
10 escenas ilustradas complementarias				X										
10 escenas ilustradas complementarias						X								
Portada del libro		X												
Poster oficial			X											
Trailer oficial			X											
1 episodios centrales + 1 episodio secundario +							X							

Ilustración central																
1 episodios centrales + 1 episodio secundario + Ilustración central									X							
1 episodios centrales + 1 episodio secundario +Ilustración central										X						
1 episodios centrales + 1 episodio secundario + Ilustración central											X					
1 episodios centrales + 1 episodio secundario + Ilustración central												X				
1 episodios centrales + 1 episodio secundario + Ilustración central													X			
1 episodios centrales + 1 episodio secundario + Ilustración central														X		
1 episodios centrales + 1 episodio secundario + Ilustración central															X	

## 4. Requisitos obligatorios

Además de todos los requisitos formales establecidos en el pliego general, serán considerados requisitos excluyentes:

- Acreditar antecedentes de realización audiovisual de alta factura técnica.
- Antecedentes explícitos en animación y VFX.

## 5. Requisitos deseables

No son requisitos obligatorios, pero se considerará positivamente

- Acreditar antecedentes con Ceibal,
- Acreditar experiencia en contenidos específicamente educativos.

A los efectos de esta acreditación los antecedentes serán tenidos en cuenta los presentados en el portafolio correspondiente y en el sitio oficial del postulante si así lo desea.

## 6. Presentación de ofertas

### A. Oferta técnica.

- **Línea creativa.** Propuesta de abordaje con referencias estéticas.
- **Preproducción.** Propuesta de trabajo para la articulación con Ceibal.
- **Realización** Detallar
  - Técnicas de animación empleadas
  - Equipo de trabajo. Nombre y CV de quienes se desempeñarán en el servicio a prestar. Al menos:
    - Dirección general
    - Productor general
    - Supervisor de ilustradores
    - Responsable de sonido

**B. Antecedentes.** Portfolio. Incluya sus antecedentes más destacados. Indique específicamente si en alguno de ellos trabajó con el Estado, u otros que considere pertinente para el caso.

## 7. Cotización y precios

El presupuesto debe ser expresado en pesos uruguayos con impuestos desglosados. Se debe cotizar los productos finales entregados, incluyendo todos los costos directos e indirectos. Solo por reseñar algunos que es importante sean contemplados:





- costos asociados a la realización del diseño, animación y edición de los contenidos.
- costos eventuales sobre derechos asociados a las piezas musicales, banda sonora o equivalente.
- costos asociados a la postproducción.
- costos asociados al sonido, grabación y proceso de casting de voces.
- contratación y gestión de contratación de traductora LSU.

Es necesario completar los dos cuadros presentados en este apartado.

	Presupuesto en \$ sin IVA	IVA	Presupuesto con IVA
Miniserie 1930: <b>total general</b>			

NOTA: el total general incluye todos los entregables previstos en el punto 3.

De cotización obligatoria y de adjudicación opcional por parte de Ceibal, se solicita cotizar en forma unitaria los siguientes elementos ante la posibilidad de necesidades específicas adicionales.

	Presupuesto en \$ sin IVA	IVA	Presupuesto con IVA
Episodio central unitario (máx 8 minutos)			
Episodio secundario unitario (máx 3 minutos)			
Escenas ilustradas unitaria			
<b>TOTAL</b>			

## 8. Charla Informativa y consultas

- Charla informativa (opcional): 5 de agosto, 10 horas. Vía [Google meet y quedará disponible en el portal con posterioridad.](#)
- Consultas solamente a través del portal de compras. Ver pliego general.

## 9. Criterio de evaluación de ofertas

La selección de una propuesta no implica necesariamente la aceptación de la línea creativa en su totalidad. Ceibal determinará una contraparte a los efectos de la supervisión de la ejecución del presente llamado, así como de las negociaciones necesarias para la articulación del programa con los equipos de trabajo internos que se dispondrán para la ejecución de este proyecto.

Para el análisis técnico de las propuestas se considerarán los siguientes criterios:

- **Propuesta** (Evalúa integralmente la línea creativa, la propuesta técnica de preproducción y la técnica de animación) )
- **Equipo de trabajo** a cuyos efectos deberán aportarse los CVs.
- **Antecedentes** / referencias de trabajos realizados anteriormente.

Evaluación:

Se considerarán los aspectos de la siguiente forma:

- Antecedentes: 20 puntos (antigüedad en mercado 10, portfolio de proyectos similares a los solicitados 10)
- Oferta técnica: 50 puntos (propuesta 30, perfil técnico 10, recursos humanos idóneos 10)
- Oferta económica: 30 puntos

Se establece como mínimo técnico 35 puntos. Quienes no alcancen este puntaje con Antecedentes y Oferta técnica no avanzan a comparación de oferta económica.



## 10. Propiedad intelectual

Centro Ceibal será el único titular de los derechos de autor y propiedad intelectual de todo lo creado en el marco del presente llamado y contratación (por ejemplo: personajes, ilustraciones, nombres, marcas, logos, material audiovisual, etc).

El oferente deberá asegurar que las creaciones y obras realizadas serán originales y no infringen derecho alguno de Propiedad Intelectual o Industrial de terceros, así como tampoco derechos de imagen y/o protección de datos personales de participantes. En este contexto la empresa contratada será la única responsable por acciones legales y/o reclamaciones de cualquier naturaleza que puedan originarse en relación con la originalidad y autoría de las obras, materiales, imágenes, etc., realizadas en el marco del presente llamado, y responderá de los daños y perjuicios, multas, penas, costas, costos, gastos causídicos, honorarios de abogado, gastos, y cualesquiera otras pérdidas que pudieren irrogarse al Centro Ceibal por tal motivo.

## 11. Aclaraciones

Ceibal se reserva el derecho de solicitar a los oferentes, en cualquier momento antes de la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias respecto de cualquier información contenida en sus ofertas. Ceibal no podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones o información que modifique el contenido de las ofertas presentadas. Asimismo, las respuestas de los oferentes a pedidos de Ceibal no podrán contener información que modifique sus ofertas, de así suceder, dicha información no será considerada por Ceibal.